

**Registro Nacional de Femicidios,  
Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios,  
lesbicidios y otras muertes violentas.**

**MuMaLá**





**MuMaLa**- Mujeres de la Matria Latinoamericana. Feminismo Popular, Federal y Disidente.

Mayo 2024.

**Vocera nacional MuMaLa:** Victoria Aguirre

**Coordinación general:** Betiana Cabrera Fasolis. [observatorionacionalmumala@gmail.com](mailto:observatorionacionalmumala@gmail.com)

***Relevamiento de datos por el equipo federal del Observatorio MuMaLa. Mujeres, Disidencias, Derechos.***

**Buenos Aires:** Analía Urretavizcaya y Marina Mieres.

**CABA:** Victoria Aguirre y Adriana Piedrabuena.

**Catamarca:** Noemí Olmedo.

**Chaco:** Nerina Hageleit.

**Corrientes y Entre Ríos:** Silvana Lagraña.

**Córdoba:** Cecilia Tello.

**Rio Negro y La Pampa:** M. Luisa Martínez.

**Formosa:** Alejandra Soto y Marisa Gutierrez.

**Jujuy:** Carla Taritolay.

**Salta:** Valeria Casimiro y Liliana Fernández.

**La Rioja:** Flavia Castro.

**Mendoza:** Luisina Ivana Blanco y Renata Salatino

**Misiones:** Carla Talavera.

**Neuquén y Chubut:** Melina Fit.

**San Luis:** Abigail Luna.

**San Juan:** Isabel Elizondo.

**Santa Cruz:** Claudia Barrientos y Vanina Medina.

**Santa Fe:** María José Zochi y Laila Saire.

**Santiago del Estero y Tierra del Fuego:** Macarena Pinto y Valentina Manfredi.

**Tucumán:** Belén Voitina y Lucía Romano.

## **Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras Muertes violentas.**

### **Introducción**

Este informe revela las formas más extremas de violencia de género ocurridas desde el 1 de enero al 30 de mayo de 2024 en todo el territorio argentino. Producido a partir del análisis y monitoreo de medios digitales y gráficos de todo el país, buscadores, sistema de alertas, seguimiento de organizaciones, portales especializados en género, feminismo, DDHH y policiales/forense. Asimismo presentamos el acumulado de femicidios desde el 3 de junio del 2015, fecha de las masivas movilizaciones #NiUnaMenos y de la fundación del presente observatorio.

Se analizan y enumeran Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico y economías delictivas, Suicidios feminicidas, Femicidios en grado de tentativa así como las muertes violentas de mujeres que están en proceso de investigación y otras muertes violentas asociadas al género.

Definimos Femicidios y Femicidios Vinculados a partir de los criterios aportados por las autoras pioneras feministas<sup>1</sup>, por las leyes vigentes en argentina (Ley Nº 26.485 y Artículo 80, incisos 1º, 4º, 11 y 12 del Código Penal) y en base a las recomendaciones internacionales<sup>2</sup>.

Utilizamos las categorías de Trans-Travesticidios y Lesbicidios a los fines de visibilizar y jerarquizar las especificidades de las violencias que padece esa comunidad en particular.

Los Femicidios por narcotráfico y economías delictivas, tienen que ver con el fenómeno devastador que venimos alertando, frecuente en la región y creciente en nuestro país, de homicidios de mujeres, adolescentes, niñas, travestis-trans y lesbianas, por su vinculación a actividades delictivas, por relaciones familiares/afectivas con actores criminales, ajustes de cuenta, venganzas o por el simple hecho de vivir en territorios donde operan los grupos criminales. Y que ya posee un marco estadístico recomendado por los organismos internacionales<sup>3</sup>.

Los suicidios feminicidas son aquellas muertes autoinflingidas como posible efecto de la violencia de género sistemática, del abuso de poder crónico y del menosprecio a la condición de mujer e identidades feminizadas. El Salvador fue el primer país del mundo en tipificarlo e incorporarlo en su ley integral de protección a la mujer vigente desde 2012 tal como suicidio Feminicida. Actualmente también lo incorporaron Venezuela, Bolivia, Panamá, Chile y Brasil. En Argentina, al igual que en el resto de los países de la región, se aplica la figura de suicidios por inducción o ayuda. Es también un reclamo del feminismo la visibilización,

---

<sup>1</sup> En particular Diana Russell y Marcela Lagarde y de los Ríos a través de los textos Radford, J., & Russell, D. E. H. (1992). *Femicide : Politics of Woman Killing*. Open University Press., Lagarde, M. (2006). *Del femicidio al feminicidio*. Desde el Jardín de Freud, 0(6), 216-225. y Lagarde, M. (2008). *Antropología, feminismo y política : Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*.

<sup>2</sup> Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

<sup>3</sup> Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio). <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/08/marco-estadistico-para-medir-las-muertes-de-mujeres-y-ninas-por-razones-de-genero-femicidio-feminicidio>



legislación y problematización de los mismos, además de que es la sugerencia del Comité de Expertas del MESECVI, perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA)<sup>4</sup>

Nuestro observatorio “Mujeres, Disidencias, Derechos” , con asiento en 20 provincias, asume el compromiso de dar a conocer regularmente las múltiples violencias extremas de género exigiendo al Gobierno Nacional la **DECLARACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL EN VIOLENCIAS DE GÉNERO**, con el objetivo de incrementar y priorizar recursos humanos y económicos para la atención integral de mujeres e integrantes del colectivo LGTBIQ+ en situación de violencia de género.

#EmergenciaNiUnaMenos.

---

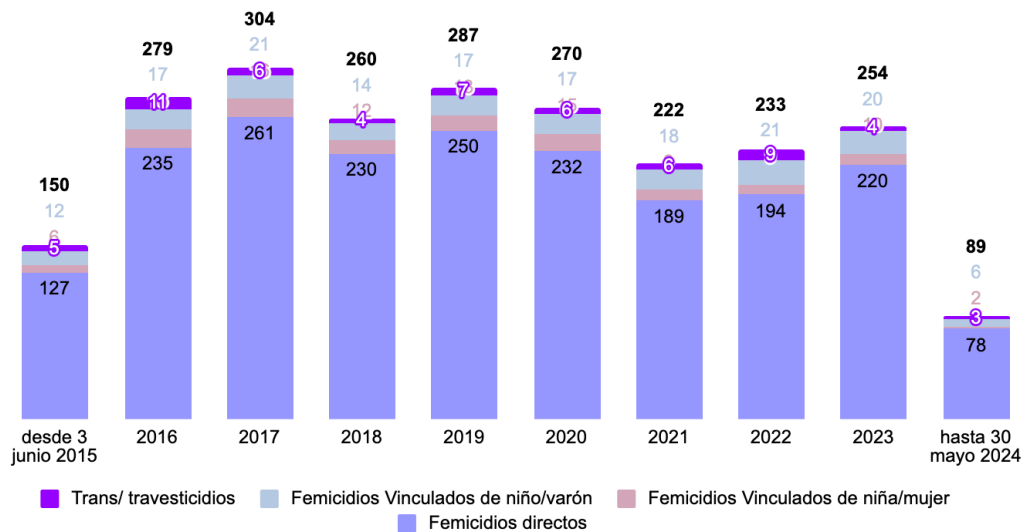
<sup>4</sup> Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la muerte violenta de mujeres Femicidio/Feminicidio.  
<https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/leymodelofemicidio-es.pdf>

**A- Acumulado de Femicidios, Femicidios Vinculados y Trans/Travesticidios desde el 3 de junio del 2015 al 30 de mayo de 2024.**



Desde el **#NiUnaMenos** ocurrido el 3 de junio de 2015 al 30 de mayo de 2024, registramos desde el Observatorio Nacional de Mumalá “Mujeres, Disidencias, Derechos”, 2348 femicidios, es decir 1 cada 33hs. El 85 % de ellos son femicidios directos (2016), el 7% femicidios vinculados de varones o niños (163), un 5% femicidios vinculados de mujeres o niñas (108) y el 3% son trans/travesticidios (61).

**Evolución de femicidios directos, femicidios vinculados de niña/mujer y vinculados de niño/varón y trans/travesticidios. 3 de Junio 2015 al 30 de mayo 2024.**





**B- Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras muertes violentas ocurridos entre el 1ro de enero y el 30 de mayo de 2024.**

**89 Femicidios. 1 Femicidio cada 40 hs.**

**64** Femicidios directos.

**3** Trans/travesticidios.

**3** Lesbicidios.

**2** Vinculados de niñas/mujeres.

**6** Vinculados de niños/varones.

**9** Femicidios por narcotráfico/crimen organizado.

**2** Suicidios feminicidas.

**216 Intentos de Femicidios.**

**Además señalamos:**

**7** muertes violentas asociadas al género (delitos tales como robos, etc ).

**13** muertes violentas de mujeres están en proceso de investigación (esperando autopsia y peritajes)

**87** niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres.

**C-Análisis de Femicidios ocurridos entre el 1ro de enero y el 30 de mayo de 2024.**

**1-Femicidios por Provincias:**

Provincias	Total femicidios	Femicidios directos	Femicidios Vinculados de niña/mujer	Femicidios Vinculados de niña/mujer por interposición en el hecho	Femicidios Vinculados de niño/varón	Femicidios Vinculados de niño/varón por interposición en el hecho	Trans/travesticidios	Feminicidios por narcotráfico/crimen organizado	Lesbicidios
Buenos Aires.	31	27		1	1			1	
CABA	7	1					3		3
Catamarca	0								
Chaco	6	6							
Chubut	1	1							
Córdoba	5	4			1				
Corrientes	3	2			1				
Entre Ríos	1	1							
Formosa.	1				1				
Jujuy	0								
La Pampa	0								
La Rioja	1	1							
Mendoza	5	3						2	
Misiones	3	3							
Neuquén	1	1							
Rio Negro	1	1							
Salta	2	1				1			
San Juan	1	1							
San Luis	2	2							
Santa Cruz	1	1							
Santa fe	13	6		1		1		5	
Santiago del Estero	2	1						1	
Tierra del Fuego	0								
Tucumán	2	1							
<b>Totales</b>	<b>89</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>3</b>



## 2- Tasas provinciales y tasa nacional de femicidios.

Calculada en base a los casos de femicidios directos de mujeres + femicidios vinculados mujer + trans/travesticidios + lesbicidios + suicidios feminicidas y los Feminicidios por narcotráfico/crimen organizado en base a los datos de población del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 del INDEC.

Provincias	Víctimas cada 100.000 mujeres
Buenos Aires	0,3
CABA	0,4
Catamarca	0
Chaco	1
Chubut	0,3
Córdoba	0,2
Corrientes	0,3
Entre Ríos	0,1
Formosa	0
Jujuy	0
La Pampa	0
La Rioja	0,5
Mendoza	0,5
Misiones	0,4
Neuquén	0,3
Rio Negro	0,3
Salta	0,1
San Juan	0,2
San Luis	0,7
Santa Cruz	0,6
Santa Fe	0,6
Santiago del Estero	0,4
Tierra del Fuego	0
Tucumán	0,2

Las provincias que presentan tasas más altas de femicidios al 30 de mayo de 2024 son: Chaco, San Luis, Santa Fe y Santa Cruz.

Argentina posee una tasa nacional de 0,3 femicidios cada 100.000 mujeres al 30 de mayo de 2024.



### **3- Vínculo entre víctima y victimario.**

- \* El 56% de los femicidios fue cometido por parejas o ex parejas.
- \* El 19% de los femicidios fue cometido por familiares (directos e indirectos) de la víctima.
- \* El 10 % de los femicidios fue cometido por sicarios y bandas narco mafiosas.
- \* El 7 % de los femicidios fue cometido por otros hombres conocidos por la víctima (vecinos, amigos, compañeros de trabajo, etc).
- \* El 6 % de los femicidios fue cometido por hombres desconocidos por la víctima.
- \* El 4 % sin datos.

### **4- Edad de las Víctimas.**

-La edad promedio de las víctimas es de 37 años.

### **5- Modalidad del asesinato.**

- Arma blanca: El 37 % de las mujeres fueron asesinadas con arma blanca.
- Arma de Fuego: El 30 % de las mujeres víctimas fueron asesinadas con arma de fuego.
- A golpes: El 9 % de las mujeres víctimas fueron asesinadas a golpes.
- Asfixia: El 9 % de las mujeres víctimas fueron asfixiadas.
- Quemada: El 7 % de las mujeres víctimas fueron quemadas.
- Sin Datos: 5%.
- Otros: 3%.

### **6- Modalidad para deshacerse, ocultar el cadáver o disimular el hecho.**

-En el 8 % se utilizó algún mecanismo para deshacerse del cadáver, ocultar o disimular el hecho. En estos casos: desechadas en basurales, ocultada en su propio hogar, incinerada, arrojada a un río y una simulación de suicidio.

### **7- Denuncias/Medidas Judiciales.**

-El 15 % de mujeres víctimas de femicidios había denunciado a su agresor. De ese universo que contaba con denuncia el 46 % tenía orden de restricción de contacto o perimetral y el 6 % además botón antipánico y ninguna contaba con dispositivo dual, pulsera.

### **8- Lugar físico y horario de los Femicidios.**

- Nuestro domicilio sigue siendo el lugar más inseguro para nosotras.
- El 60 % de los femicidios fueron cometidos en la vivienda de la víctima o en la vivienda compartida.
- El 16% de los femicidios fueron en la vía pública.
- El 6 % de los femicidios fue en descampados
- El 5% de los femicidios fueron en propiedades privadas
- El 3% de los femicidios fue en el lugar de trabajo de la víctima.



- El 3% de los femicidios fueron en hoteles.
  - El 2 % de los femicidios fueron en la vivienda del victimario.
  - El 5 % de los femicidios sin datos.
- La mayor frecuencia de los femicidios se dio en horario de la madrugada (27 %), siendo un 22 % las situaciones a las que no tuvimos acceso a esta información.

## 9- Sujetos Femicidas

- La edad promedio de los victimarios es de 41 años.
- En el 15 % de los casos el femicida asesinó a una tercera persona, ya sea porque quedó en el medio del hecho violento (femicidio vinculado por interposición), para ocasionar un daño irreparable y culpa a estas mujeres (femicidio vinculado) o porque es un homicida múltiple y su objetivo era asesinar a más de una mujer/lesbiana/travesti/trans.
- El 15 % de los femicidas se suicidó, el 14 % lo intentó.
- El 13 % de los femicidas tenía antecedentes penales de violencia de género.
- El 8% pertenecía a algunas de las fuerzas de seguridad (policías, militares o servicio penitenciario)
- En el 8 % de los casos abusaron sexualmente a la víctima.

## 10- Otros Datos:

- En el 10 % de los casos la víctima estuvo desaparecida.
- El 47 % de las víctimas tenían hijos e hijas. 87 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres.
- El 38 % convivía con su agresor.

### C- Femicidios por narcotráfico/crimen organizado.

- Entre el 1 de enero y el 30 de mayo de 2024, sistematizamos: **9 Femicidios vinculados al narcotráfico y/o al crimen organizado que representan el 10% de los femicidios registrados.** En todos los casos la modalidad del femicidio fue por arma de fuego, y los agresores están identificados como sicarios o bandas narco mafiosas.

### D- Suicidios Femicidas.

- A la fecha, hemos detectado, a partir de medios gráficos y digitales, y portales especializados: **2 suicidios femicidas.** Se registró como posible inductor del suicidio, antecedentes y relatos de familiares/conocidos/amigos, de violencia de género padecida por la víctima.

### E- Femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios en grado de tentativa.

- Entre el 1 de enero y el 30 de mayo de 2024, registramos **216 intentos de femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios**, es decir, 2,4 intentos de femicidios por cada femicidio concretado. En cuanto a la intervención de terceras personas para auxiliar a la víctima en el hecho violento, se destaca que en el 39 % de los casos intervinieron las fuerzas de seguridad.